



LA DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO Y LA COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL PROYECTO U LU'UMIL MAAYA WÍINIKO'OB: UN ANÁLISIS REGIONAL DE SURESTE MESOAMERICANO PROYECTO MARCO DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO "TREN MAYA, ESTADOS DE CHIAPAS, TABASCO, CAMPECHE, YUCATÁN, QUINTANA ROO", EN CONJUNTO CON EL FONDO NACIONAL DE FOMENTO AL TURISMO

CONVOCAN

A PROFESIONALES DE LA ARQUEOLOGÍA INTERESADOS A INTEGRARSE AL EQUIPO DE TRABAJO DEL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO EN EL TREN MAYA EN SU FASE DE EXCAVACIONES GENERALES PARA OCUPAR UNA DE LA VACANTES DISPONIBLES COMO: ARQUEÓLOGO, EN SUS DIFERENTES LABORES ESPECÍFICAS (EXCAVACIÓN DE CONTEXTOS ARQUEOLÓGICOS, REGISTRO ESTRATIGRAFICO, FOTOGRAMETRIA, PROCESAMIENTO DE IMÁGENES DIGITALES, ANÁLISIS DE MATERIALES, ETC.), POR UN PERIODO DE UN MES CON OPCIÓN A EXTENSIÓN DEL CONTRATO DE ACUERDO CON LA VIGENCIA DEL SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO.

EL SUELDO SERÁ ESTABLECIDO CONFORME AL TABULADOR VIGENTE EN EL INAH, MÁS LA AYUDA ALIMENTICIA Y DE ESTANCIA NECESARIA, EN VIRTUD DEL NIVEL ACADÉMICO DE LOS CONOCIMIENTOS Y LAS APTITUDES QUE PUEDAN TENER LOS POSTULANTES.

REQUISITOS PARA LA VACANTE DE ARQUEÓLOGO

1. Tener como mínimo Licenciatura en Arqueología. Es indispensable que los estudios de licenciatura hayan sido realizados en la disciplina arqueológica.
2. En caso de no tener licenciatura, se admite presentar la pasantía en la materia con el 100% de créditos aprobados y un año de experiencia en Proyectos de investigación, Salvamento o Rescates Arqueológicos (Preferentemente en el área de estudio).

LOS INTERESADOS EN OCUPAR ALGUNA DE LAS VACANTES DEBERÁN ENVIAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- I) *Curriculum Vitae* resumido y actualizado.
- II) Carta motivos.
- III) Comprobante de estudios del último grado académico.
- IV) Identificación oficial (Credencial expedida por el INE)





CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Dirección de Salvamento Arqueológico

AL CORREO ELECTRÓNICO dsalvamento@gmail.com CON COPIA coordinacion.ulmu.tm@gmail.com EN UN SOLO ARCHIVO CON FORMATO PDF (RESPECTANDO EL ORDEN ESTABLECIDO) NOMBRADO DE LA SIGUIENTE MANERA: **APELLIDOS_NOMBRES.**

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS COMENZARÁ EL 30 DE AGOSTO Y PERMANECERÁ VIGENTE HASTA CUBRIR LAS 60 VACANTES DISPONIBLES. LOS ASPIRANTES NO DEBERÁN ADEUDAR INFORMES NI MATERIALES EN LOS PROYECTOS EN QUE HAYAN INTERVENIDO (PARA COMPROBAR LO ANTERIOR, EN EL *CURRICULUM VITAE* SE DEBERÁ INCLUIR EL NOMBRE DEL TITULAR DE CADA PROYECTO Y DATOS DE CONTACTO).

LOS DOCUMENTOS SERÁN EXAMINADOS POR EL COMITÉ ACADÉMICO TENIENDO EN CUENTA LO SIGUIENTE: DOCUMENTACIÓN COMPLETA, FECHA DE RECEPCIÓN, GRADO ACADÉMICO, EXPERIENCIA Y RECONOCIMIENTO ACADÉMICO.

LAS ASIGNACIONES DE LAS VACANTES SON INAPELABLES Y LOS RESULTADOS SE DARÁN A CONOCER VÍA CORREO ELECTRÓNICO DONDE SE INDICARÁ A LOS ASPIRANTES SELECCIONADOS EL PROCESO A SEGUIR Y LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA A ENTREGAR.

ES NECESARIO SEÑALAR QUE EL CONTRATO LABORAL DEL PERSONAL SELECCIONADO QUEDARÁ A CARGO DEL FONATUR O DE LOS DIVERSOS CONSORCIOS CONSTRUCTIVOS QUE INTERVIENEN EN LA OBRA DE ACUERDO CON SUS NECESIDADES.

PARA MAYORES INFORMES PODRÁ ACUDIRSE A LA DIRECCIÓN DE SALVAMENTO ARQUEOLÓGICO, TELÉFONOS 55 4166 0770 EXT. 416451, 416462 Y 416467.

